

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia politica se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

PAULINO GUILLEM,

maestro bronceista en Castellon, que habitaba en la Vallada de la calle de Arriba, número 5, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion, número 4.

Ofrece sus servicios en el ramo de bronceista. Se fabrican toda clase de piezas de bronce para iglesias y casas particulares, grifos de todos tamaños y se componen los viejos. Se dora y platea toda pieza de metal, como ornamentos de iglesia, adornos militares, etcétera, etc.

EL NUEVO MINISTERIO.

El pesimismo republicano está de pésame.

La última crisis ha venido á evidenciar una vez más la compatibilidad entre la monarquía y la democracia.

Veámoslo:

El ministerio está formado de esta manera:

Presidencia: Cánovas. — (*Legales é ilegales*).

Gobernacion: Romero Robledo. — (*Legales é ilegales*).

Gracia y Justicia: Silvela (don Francisco). — (*Podria pasar sin la compañía*).

Estado: marqués del Pazo de la Merced. — (*Moderado*).

Hacienda: Cos Gayon. — (*Moderado*).

Fomento: Pidal. — (*Absolutista*).

Ultramar: Conde de Tejada de Valdosa. — (*Moderado*).

Marina: Antequera. — (*Moderado*).

Guerra: Quesada. — (*Moderado*).

Rompe-cabezas:

¿Dónde está Gonzalez Bravo?

1840-1843.

1854-1856.

1883-1884.

Y siempre lo mismo.

Son incorrectos é incorregibles.

No desmiente la raza.

REDIMIR AL CAUTIVO.

Trabajemos por los de abajo con la fé y la constancia que nuestros antepasados trabajaron por nosotros, hasta sacarlos del lodazal de la abyeccion en que se revuelcan.

Son rudos, son groseros y tienen todos los vicios de la miseria, del fanatismo y de la ignorancia; mas por lo mismo debemos tenderles la mano.

Habrà quien se escandalice de este lenguaje; nos importa poco la moda de las declaraciones teatrales pasó, hoy ya sabemos que se sirva al pueblo hablándole la verdad que adulándole.

Si la miseria aniquila, la ignorancia esclaviza y el fanatismo embrutece, vincular las virtudes y las nobles cualidades en las victimas de esa trinidad infame, seria un absurdo. ¿Qué representarían entonces el bienestar y la ilustracion que pedimos para ellas?

La leyenda de los pueblos ignorantes y virtuosos, es.... una leyenda. Mientras más se aparta el hombre de su origen, más se eleva y dignifica; cuanto más cerca está de la naturaleza más se confunde con el animal.

Alejémosle del paraíso y démosle el alma que no tiene, pues el alma existe, sólo que debe llamarse así á la inteligencia desarrollada y libre.

Si, trabajemos por los de abajo hasta redimirlos de la cautividad de la miseria, sin avergonzarnos de su rudeza, ni arredrarnos por su ingratitud. ¿Quién les defendería, si nosotros, los que sabemos lo que es hambre y frio y abandono, les retiráramos nuestra proteccion? Porque somos de los suyos, ni más ni menos. Como ellos eran nuestros padres, y como nuestros padres seríamos, á no haberse encargado otro de redimirnos.

Hay que tener el orgullo del abolengo; de este abolengo de penas y angustias, pero tambien de triunfos y glorias.

¿Cuál será el salario de estos servicios? El desprecio de los altos, la calum-

nia de los iguales y la ingratitud de los favorecidos. Lo sabemos; pero hay que obrar como si lo ignoráramos. Pien-sen otros en el premio: á nosotros nos basta con la satisfaccion del deber cumplido.

Y hagamos esta ruda labor llana, sencillamente, sin elevarla á sacerdocio ni rodearla de aparato, ni ménos apelar á recursos de charlatanismo.

El procedimiento importa poco; que cada cual elija el que ha de emplear, siempre que conduzca al mismo fin. Por nuestra parte adoptamos el de remover los obstáculos que se opongan á nuestro propósito, abriendo á la vez un agujero en el calabozo de la ignorancia en que el pueblo yace, para que, al ver la luz, se avive en su pecho el deseo de verse en libertad.

J. N.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

En la imposibilidad de copiar integro el profundo y bellissimo discurso que, con motivo de la discusion del Mensaje, ha pronunciado el señor Castelar, trasladamos á nuestras columnas los últimos párrafos de su oracion politica, consagrados á la defensa del sufragio universal. Dicen así:

«¿Y que decis del sufragio universal? Lo teniais en todas las leyes electorales de nuestros mejores tiempos. Nombrabais por él aquellos municipios, que luego parecian verdaderos Estados por tener á su disposicion y merced la fuerza pública más numerosa entonces, la Milicia Nacional. No se os ocurrió limitarlo ni destruirlo en las varias épocas de vuestra dominacion durante la época revolucionaria. Lo habeis opuesto á todas las restricciones de los partidos conservadores como un ideal glorioso, y os exponéis ahora, en este momento, á perderlo todo. á entregarlo todo á nuestros enemigos por no aparecer consecuentes con vuestros principios. Mirad que la reaccion os atisba de su lado, y os atisba de otro la revolucion. Y como antiguos progresistas que os llamais si teneis razon y motivo para mirarlo mucho ántes de dar un paso, no teneis razon alguna para cejar y retroceder despues de haberlo dado. ¿Cuan extraordinaria responsabilidad el dia que nos citemos los liberales para unirnos en la desgracia, cuando tan fácil fuera el habernos citado ahora

para unirnos en la victoria! Colocais las cosas de suerte que haya necesidad imprescindible de que responda de todo aquel mismo á quien vosotros quisierais de comun acuerdo hacer irresponsable. Se necesita salir de este periodo en que todas las crisis diarias para pasar de un ministerio á otro ministerio se resuelven por el rey, á quien todos queiréis irresponsable, mientras todas las crisis trascendentales para pasar de una institucion á otra institucion se resuelven por un ejército á quien todos debemos querer disciplinado. Señores, hay que sumarse por piedad en aquello que une á los hombres, en las ideas, y no en aquello que los divide y los aparta, en los intereses. Hay que unirse, creedme á mi, en la revision constitucional y en el sufragio universal.

Pero ¿desconfias del pueblo? En nuestra sociedad, donde todos los hombres tienen aptitud para ejercer los cargos públicos; en nuestra sociedad, donde todos los hombres son iguales ante las leyes; en nuestra sociedad, donde todas las carreras quedan abiertas á todos los ciudadanos; en nuestra sociedad, donde los mismos Códigos criminales, civiles y de procedimiento nos obligan á todos; en nuestra sociedad, cometer el absurdo de levantar sobre la igualdad civil la desigualdad politica, es cometer una triste inconsecuencia que tarde ó temprano traerá una implacable guerra.

Señores; y el absurdo sube de punto tratándose del pueblo español, de un pueblo tan esencialmente democrático que ha impuesto su pensamiento á las inteligencias más soberanas y su voluntad á los ánimos más fuertes. Quizás los primeros estadistas españoles creian una demencia combatir el ferreo genio de las conquistas, cuando llevaba atada la victoria á su carro y sumisa la Europa entera bajo su mano; pero el pueblo español, que conocia el aliento de su propio pecho y el empuje de su voluntad, y la sangre de sus venas, y el arroyo de su heroismo en Gerona y en Zaragoza y en el Bruch, altares donde arde el fuego de nuestra vida, aras donde se consumaron los grandes sacrificios, nos dejó lo más necesario al hombre, un hogar seguro y una patria independiente y libre.

Lo mismo sucedió en la guerra civil, exactamente lo mismo. No se diga que el partido moderado queria la intervencion y que no la queria el partido progresista. Todos los hombres ilustres de aquella época, desde Becerra hasta Martinez de la Rosa, todos comprendian cuan difícil cosa era acabar con aquella discordia de

MALDITAS SEAN LAS MUJERES.

197

horrores á turbar las delicias de la vida. Julia se reclinó en el respaldo del divan y comenzó á leerla.

Decia así:

«Julia: ¿nada le han dicho á usted ni las maldades de la Casa de Campo, ni el estancamiento, ni el reloj?... pues consulte usted su corazón, y acaso su corazón le responderá.

«¡Oh... cuán falaz es la mujer! Cuando lea usted estos renglones ya no podrá usted decir que nadie se mata por amor, porque el infeliz Gilberto será un cadáver: ¿pero esto que le importa á usted? Cada uno dispone de su vida como mejor le parece.

Julia sintió un estremecimiento al llegar á este punto; porque recordó que aquellas eran las mismas palabras que ella habia escrito en la última carta que le dirigió.

Despues continuó leyendo:

«Mientras he vivido, he callado ante las imposturas de usted; mas hoy que es la voz de un muerto la que llega á oídos de usted mientras lee mi carta, no puedo ménos de acusar á usted de ingratitud y de falsia; porque usted, Julia, ha sido la causa de todo lo que ha mediado entre los dos. Usted me declaró á mi su pasion por medio de Alejandro; recuerdelo usted; pues yo, generoso, ya que pobre, conociendo mi inferioridad á la hija del señor de Ambrosia-

196

MALDITAS SEAN LAS MUJERES.

No es extraño, pues, que en este caso reine en la casa la agitacion que hemos creído observar.

El tocador de Julia era linda morada de tan seductora joven; y adornado con los muebles que el buen tono prescribe en las habitaciones de las solteras, tenia un balcon que daba á la calle del Arenal.

Julia está sentada en un divan, vestida en negligé; mas en un negligé elegantísimo.

Una bata de moiré antique blanco, con manga de ángel, prendida á la cintura con largas cintas de gró, dibuja entre voluptuosos pliegues, las esbeltas formas de su pecho, de su espalda y de su talle.

Su cabello despide esencias mil, y una camelia asoma arrogante entre las cocas de su peinado.

Sentada en el divan permanecia Julia, entregada tal vez á dulces pensamientos, porque sus ojos respiraban animacion, y porque sus labios se contraian de tiempo en tiempo, al seductor impulso de leve sonrisa, cuando entró la doncella y le presentó una carta.

Mientras la doncella se salia y cerraba la puerta, rasgó Julia el sobre con indiferencia; pero al mirar la firma sintió un movimiento involuntario, apagóse la animacion de sus ojos, desapareció la sonrisa de sus labios y un aire de disgusto bañó su rostro.

Aquella carta era de Gilberto.

En aquella carta venia la muerte con sus

MALDITAS SEAN LAS MUJERES.

198

sus lábios yertos no pueden ya pronunciar; la palabra ¡PADRE!... la palabra ¡PERDON!...

Gilberto tira el gatillo; sale el tiro; y aquel joven cae de espaldas sobre una alfombra de lirios y violetas.

La terrible detonacion de la pistola hiende los aires.

En el reloj de la iglesia inmediata suenan las ocho.

Los guardas que oyeron el tiro, corrieron sobresaltados en direccion del humo; el sacerdote de la ermita bajo ligero, se acercó al suicida por ver si llegaba á tiempo de prestarle los últimos auxilios de la religion; mas fué en vano: el suicida estaba muerto.

El cura, los guardas, y algunas de las personas que iban acercándose movidas por la curiosidad, comenzaban á colocar el cadáver sobre el poyo en que habia estado sentado los últimos momentos de su vida, cuando vieron llegar por el paseo un joven elegante, corriendo á todo correr, desaforado; sin baston, sin sombrero, como si todo lo hubiera perdido en la carrera.

Este joven, que apenas podia respirar, se lanzó desalado sobre el muerto; le apretó cien veces contra su pecho, y levantando al cielo sus ojos iracundos, exclamó con el acento de la desesperacion:

—¡Maldito sea el amor!

Aquel joven era Alejandro.

SCRITORES.

linea ordinaria.
mitad de precio.

Se publica en Valencia los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y su precio de suscripcion, por semestres, es de 2'50 pesetas. Se suscribe en esta imprenta.

Obra declarada de texto por Real órden de 13 de Abril de 1883.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La coleccion de 15 carteles arreglados al Método, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la librería de la señora viuda de Perales.

DE LA NACION

por Gasset Lacasaña.

folleto, cuyo tema para obtener el derecho administrativo venta al precio de la imprenta de este un volumen en 60 páginas.

RAS

A. Balbas

ISES ILUSTRES

IOGRÁFICOS)

io de cuatro pesetas este periódico y en erias.

Y COSAS

ELLON

ISTÓRICOS)

imprenta de este pesetas ejemplar.

hermanos con hermanos, sino por medio de una intervencion de las potencias extranjeras. Todavía el inmortal anciano, joven ya ilustre entonces, que ocupaba el ministerio de la Gobernacion en Francia, y que despues presidia la República francesa, me recuerda en el año último de su vida, como fué una idea, en su ánimo arraigadísima, la idea de que no podia concluirse la guerra civil sino por medio de la intervencion francesa. Y sin embargo, el pueblo creyó que tenia recursos dentro de sí para concluirla; creyó que la libertad no necesitaba la intervencion de 1823, y el pueblo acertó y no acertaron los hombres de Estado.

¡Ah! señores. Cuando se sostiene esa teoria, es necesario no llamar al pueblo á las armas. Hay una invasion extraña, artera, traidora, felonísima, y recabais la independencia nacional con la sangre del pueblo; hay una guerra civil engendrada por la superacion, mantenida por el fanatismo, y llamais á las puertas de las chozas del pueblo para que os entreguen sus hijos, á fin de salvar la libertad, más cara que la vida; está el filibustero americano empuñado en la obra imposible de extinguir el reflejo del genio español allí donde será siempre inextinguible, en el Atlántico, y de arrebatarnos las islas, testimonios vivos de nuestra grandeza, engarzadas en el azul golfo mejicano como anillo nupcial entre el viejo continente y la joven América, y mandais al pueblo á que luche, no con los hombres, fácilmente vencibles, sino con los invencibles elementos, con la fiebre disuelta en los aires, con el vómito disuelto en las aguas, con los rayos de un sol tropical, con los mortales vapores henchidos por los venenosos miasmas de la manigua; y sois tan crueles, que despues de haber manchado el sacro suelo de esta patria con la sangre del pueblo como lo prueban los blancos huesos esparcidos por todos los campos de batalla, concluidas las competencias guerreras reanudadas las competencias pacíficas ¡ah! creéis indignos é incapaces de dar un voto por la patria, á los mismos que dan por la patria toda su existencia.»

SUSCRICION

iniciada por el señor Gobernador civil de esta provincia, en favor de las familias de los marineros de Peñíscola, ahogados en los naufragios ocurridos en estas playas, por razon de los últimos temporales.

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR..	9958 03
D. José Garcia, vecino de Almazora.	10 »
Ayuntamiento de Castellfort.	50 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	17 50
Ayuntamiento de Artana.	20 »
Suscripcion iniciada por el ayuntamiento de Borriol.	50 »
Suscripcion iniciada por el periódico	

- La Defensa.	161 »
Ayuntamiento de Cati.	50 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	24 50
Suscripcion iniciada por el ayuntamiento de Traiguera.	77 »
Id. id. id. de Toga.	12 »
Ayuntamiento de Castell de Cabres.	22 »
Id. de Chiva.	10 »
Id. de Herbés.	15 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	9 30
Suscripcion iniciada por el ayuntamiento de Cinctorres.	65 »
Ayuntamiento de Zurita.	20 »
Id. de San Mateo.	100 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	104 15
Ayuntamiento de Villareal.	75 »
Concejales y secretaria del mismo.	49 50
Casino de Villareal.	75 »
Casino Nuevo agricola de id.	20 »
Sociedad Casino de la Amistad de id.	15 »
Ministerio de la Gobernacion, fondo de calamidades.	1000 »
Ayuntamiento de Peñíscola.	50 »
Suscripcion iniciada por el mismo.	475 50
TOTAL.	12535 48

POLITICA MENUDA.

La audiencia de Madrid acaba de dictar un fallo absolutorio que consagra una vez más el perfecto derecho de discutir y censurar públicamente los dogmas fundamentales de la religion católica, apostólica romana.

El procesado absuelto, es un joven escritor gaditano que en *La Revista Social*, de Madrid, habia comenzado á publicar unos artículos de carácter científico é histórico sobre las religiones positivas, y especialmente, sobre los orígenes del cristianismo, discutiendo el fruto del nacimiento, familia, carácter y representacion de Jesucristo.

No es dudoso ya, por lo tanto, que así en el libro como en el periódico se pueden manifestar ideas contrarias á la religion en uso de la libertad omnimoda de conciencia.

Verdad es que así como los tribunales civiles han consagrado ese derecho importantísimo en sus sentencias absolutorias, los tribunales eclesiásticos continuarán lanzando los rayos de sus excomuniones tremebundas contra los periódicos que invadan con sus críticas el terreno de la religion de nuestros padres.

Pero lo que se hallan en este caso pueden recordar la anécdota que se atribuye á Fernando VII.

— Señor, le dijo el jefe de la policia; ayer le han pegado á V. M. una bofetada.

— ¿A mí?

— Sí, señor. ¿No represento yo á V. M.?

— En efecto.

— Pues estando yo en funciones de representante de V. M. me han dado una bofetada; de modo, que V. M. es quien la ha recibido.

— ¿Sí? Pues mira, ahí me las den todas!

De Barcelona le remiten á *El Porvenir* el siguiente telegrama:

«Veinte mil republicanos reunidos en torno de la tumba de los héroes de Sarriá proclaman union, saludando Zorrilla, Salmeron, Castellar, Pl.»

No es mal trago para la gente monárquica. ¡Ay, el día de la fecha en que digamos con gusto: ¡la coalicion está hecha! izquierda, centro y derecha se van á morir de susto!

El señor Becerra ha dicho, que no hay rey más liberal que don Alfonso.

Y don Alfonso debe decir, en reciprocidad, que no hay liberal que sea más rey que Manolo.

Un telegrama del *Times*, ingénuamente traducido por un diario restaurador:

«Hace días, hablando en confianza con un general izquierdista, dice el corresponsal, le manifesté la esperanza que abrigaba de que llegasen á un acuerdo las diversas fracciones liberales del pais y se realizase la tan deseada conciliacion.

Un amigo del general, que intervino en la conversacion, me interrumpió diciendo: «Si no se hace la conciliacion y el rey no nos da el decreto de disolucion, peor para él, puesto que nuestros amigos están preparados para lanzarse á la calle.»

Preguntéle yo si creia que la nacion y los partidos de orden estarian á su lado, y me contestó «que los partidarios del orden tendrian buen cuidado de encerrarse en sus casas al primer tiro que se disparase.»

¡Vaya unos corresponsalitos para el extranjero que le salen á la izquierda!

Ni de encargo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Se ha señalado para el próximo jueves, á las once de la mañana, la celebracion del juicio oral en nuestra Audiencia, en la causa que se sigue á nuestro director don Enrique Perales, por la insercion en este periódico, de una lista de suscripcion á favor de las viudas y huérfanos del teniente Cebrian y sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada.

Se defenderá el mismo procesado.

Ayer, al tener el sentimiento de despedirnos del señor Martos, nos rogó hiciéramos constar desde las columnas de nuestro periódico, que no se despiden personalmente de todos sus amigos particulares porque asuntos importantes le han obligado á salir inmediatamente para Madrid.

A todos ellos, y á la prensa, nos ruega tambien, hagamos constar, conservará inextinguible afecto por las pruebas de consideracion sincera que le han dispensado durante el breve periodo de tiempo que ha gobernado esta provincia.

El ayuntamiento ha acordado la plantacion de ochocientos eucaliptus y gran número de plátanos en la Alameda adjunta al paseo de Ribalta.

Por no estar conforme con la significacion política del actual ministerio, ha presentado la dimision de alcalde-presidente del ayuntamiento, don Joaquin Peris.

Se indica para sustituirle, al primer teniente de alcalde, don José Tárrega.

La cosa marcha á pedir de boca.

Gaudiamus.

El ayuntamiento, en la sesion del pasado jueves, acordó nombrar á Miguel Ferrer practicante de los médicos titulares, con la obligacion de sangrar, aplicar sanguijuelas y hacer operaciones de cirujia menor, segun aquellos ordenen, con la gratificacion anual de doscientas cincuenta pesetas.

El gobernador civil de la provincia no ha concedido permiso, que tenia solicitado, al ayuntamiento de Navajas, para correr toros durante seis dias, en honor del santo patron de dicho pueblo.

Ha obrado perfectamente el señor Martos, pues no es muy cristiano que digamos el que gasten grandes sumas en corridas de toros en honor de santos, los que no quieren enviar una peseta para socorrer á las desgraciadas familias de los naufragos de Peñíscola.

Hoy, de tres á cinco de la tarde, la brillante música del regimiento de Vizcaya, amenizará el paseo de Ribalta.

Ha pasado á informe de la comision de obras, la tasacion pericial de las tres casas que han de expropiarse en la calle de la Enseñanza.

Dice «La Lealtad» de Valencia:

«Anteaer, miércoles, se intentó realizar un timo por el procedimiento del entierro. Un sugeto catalan se acercó en el Mercado á un vecino de Utiel, tratante en vinos, proponiéndole el cambio de cierta cantidad en oro por billetes de Banco. Comprendió el utielano de lo que se trataba, y accedió, al parecer, á lo que pretendia el catalan, dirigiéndose ámbos al sitio designado por el último. Cerca de la iglesia de San Nicolás encontraron á un inspector de municipales que, á una seña que le hizo el vecino de Utiel, detuvo al timador, encontrándole en su poder dos cartuchos de monedas de á cinco céntimos, y encima de cada uno una moneda de cinco duros, una buena y otra falsa.

El industrial fué detenido en las cárceles de Serranos, á disposicion del juzgado correspondiente.»

En Birmania fueron enterrados hace poco setecientas personas vivas por orden del rey.

Vea usted un rey á quien ningun tribunal me puede impedir que llame *bruto*, aunque sea en lengua birmana.

Nuestro activo corresponsal de Uldecona nos escribe lo siguiente:

«El alcalde de esta poblacion que cuenta más

—¿Era pariente de usted el muerto? le preguntó el cura.

—Era mi amigo, respondió Alejandro llorando á mares: era un ángel; es una víctima que en las aras del amor ha inmolado una fermentida mujer.

Todos los que se habian reunido en aquel punto, hombres, mujeres y niños, todos callaron conmovidos, al escuchar la contestacion de Alejandro.

Media hora despues, cuando el cadáver estaba colocado en una camilla, y la camilla en brazos de dos dependientes del Santo Refugio; preguntaron éstos:

—¿A dónde vamos?

—A la bóveda de San Ginés; respondió Alejandro.

Los del Santo Refugio comenzaron á andar, y Alejandro no se separó un punto del lado del cadáver de su amigo, como su mismo amigo se lo rogaba en la postrimera carta que le habia escrito.

La noticia de semejante desgracia, que circuló veloz por todas partes, causó una profunda impresion en las personas que paseaban por la Casa de Campo aquella mañana.

CAPITULO X.

¡Quién creyera en la mujer!

Trasladémonos á casa de la señora de Ambrosialet.

Son las ocho de la misma mañana en que el pobre Gilberto se ha pegado un pistoletazo.

A pesar de ser tan temprano, y á pesar de observarse estrictamente en esta casa las costumbres diplomáticas, ya están todos vestidos, y aun parece que reina en ella, una cierta agitacion, con especialidad entre lacayos y lancelas, cual si se preparase la familia á celebrar algun fausto suceso.

Con efecto, diremos en dos palabras, para no molestar á los lectores, que aquella noche se casaba Julia con el capitán de Estado Mayor, lo cual tenia loca de contenta á la señora de Ambrosialet; pero se iba á casar á lo aristócrata, es decir, tomando la diligencia de Paris á las pocas horas de haber recibido la bendicion del sacerdote.

«let, no me atreví, ni nunca atrevídomé hubiera, á hacer á usted presente mi inclinacion.»

«Usted es la que lloraba, cuando yo, obediendo mi deber, anunciaba á usted que tenia que separarme de su lado; usted es la que pálida de amor, y temblando de amor á mi lado, bajo las frondosas alamedas de la «Casa de Campo, me ha exigido mil veces juramentos de constancia, tiernas palabras de cariño... ¿esto es mentira, Julia?...»

«¡Ay de mí! acuérdesse usted de aquel baile en que conocí á usted; acuérdesse usted de aquella mañana, que juntos nos sentamos sobre el torrente del estanque... ¡qué mañana tan bella! Las flores nos enviaban sus aromas... los pájaros sus cánticos... la aurora sus céfros... usted inclinaba su frente en mi pecho; ¡infeliz de mí, aun me parece que la veo á usted á mi lado! aun me parece que mi pecho siente, y se extremece al sentir las palpitations del pecho de usted; todo concluyó para mí: ¡amor... padre... vida!...»

«Yo sí; la he amado á usted, Julia, como usted dice queriendo escudar su conducta; la he amado á usted delirante, lo confieso con orgullo; la he amado á usted, como hombre alguno jamás ha amado á una mujer.

«Mientras usted ha pisado mi amor callé: cuando usted pisa mi honor, no puedo más de hablar.

de seis mil habitantes, en su inmensa mayoría labradores, ha publicado recientemente un bando prohibiendo por la noche el uso de las mantas y tapabocas, siendo lo más particular del caso, que los encargados de perseguir á los infractores, incluso el señor teniente alcalde, van embizados con las referidas prendas.

Los ganados invaden impunemente los campos y los pocos rateros que en éste existen se aprovechan con fruto de la excesiva negligencia ó descuido de los guardas destinados á garantizar la propiedad.

De los dos municipales de este ayuntamiento uno de ellos lo emplea el señor alcalde en servicios domésticos, recadero, cocinero etc. etc., y el otro no emplea el tiempo en estos quehaceres, porque se ha negado á ello, advirtiendo con dignidad á quien los solicitó que el ayuntamiento no le pagaba para ser criado.

Uno de los estanqueros colocado por influencia del señor alcalde, cierra el estanco muchas veces á las ocho de la noche, y con seguridad siempre antes de las nueve.

La alarma es constante en este pueblo; no pasa noche sin que sean disparadas muchas armas, llevando la intranquilidad á las familias.

Algunos creen que tales abusos permitidos, sin duda, por el señor alcalde, se hallan relacionados con la cuestion electoral. Dicho alcalde, no quiere, sin duda tambien, enagenarse las simpatías de algunas gentes.»

El cura de Fanzara, faltando á todas las conveniencias sociales y á su ministerio, despues de la lectura del decreto famoso en los anales de la historia de esta diócesis y de la de la trinidad carlista mestiza de por aquí, se ha permitido soltar desde el púlpito un par de cosas contra EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, y lo que es peor, se ha atrevido á cri-ti-car nuestros escritos.

Sabemos los latines y la teología que calza el presbitero de Fanzara. Por eso al saber la noticia, nos hizo recordar inmediatamente aquel epigrama:

«Tú critica majadera de los dramas que escribi, Pedancio, poco me altera; más pesadumbre tuviera si te gustaran á tí.»

Ayer se celebró la subasta para la construcción de aceras en la calle de la Trinidad, desde su principio hasta las de Beltran y Sindicato, adjudicándose por la cantidad de 6.613'75 pesetas á José Tomás Rubert, como mejor postor.

Adhesiones y enhorasbuenas por motivo de la carlista mestiza prohibicion del prelado de la diócesis.

Venciendo la natural modestia de nuestro querido director, publicamos la siguiente carta:

«Fanzara 15 Enero 1884.

Amigo director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA:

Dias há que quiero escribirte, y mis ocupaciones como facultativo, pues sabes visito algunos pueblos de por aquí, no me lo han permitido; más no quiero prolongar mi silencio, y aprovecho la ocasion de encontrarnos reunidos en esta tu casa varios amigos, todos ellos con las ideas que defiendes en tu valiente periódico, respecto á la cuestion que podíamos llamar «Llanes Montull»; y queremos que sepas que tambien en este pueblo tuvimos el disgusto de oír leer el decreto del obispo mestizo que aquí le llamamos el Casto, como él mismo se dijo en uno de sus poco graciosos sermones.

Tan á pechos tomó el señor cura de esta parroquia la orden de hacer público el contenido de dicho decreto, que algunas de las personas sensatas que se encontraban oyéndole, no pudieron por ménos que extrañar que en el templo del Dios Todopoderoso, se aludiese á personas de reconocida ilustracion y que no creen con dotes suficientes á dicho señor para dudar de la verdad que fácilmente se deja desprender de tus escritos; pues has de saber, que más de una vez salió á relucir tu nombre y apellido, condenando tus escritos y, en particular, el número 205 de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, llamando desgraciado al que lo recibe, y ordenando que se le entreguen todos los números del susodicho periódico; pero en este pueblo lo han hecho tan bien, que, despues de dicho sermón, son muchas las personas que me lo solicitan, y yo, en compañía de mis queridos amigos, temerosos de la condenacion eterna, hemos decidido darle á leer á todos cuantos lo deseen, y procuramos que tenga la mayor publicidad posible.

A parte de esto, réstame solo decirte que, los aquí reunidos, te felicitamos por la série de bellísimos artículos que vienes publicando en el periódico que tan dignamente diriges, y á la vez, aprovechamos la ocasion de repetiros amigos que te aprecian.—Mariano Palós, Matilde Soto de Palos, Ramona Centelles, Irene Beltran, Maria Teresa Beltran, Isabel Cañada, Pascual Beltran Blanco, José Gil Gonzalez, F. Beltran, Vicente Monzó, Vicente Beltran, Rafael Beltran.

Hemos recibido once cartas de otros tantos pueblos de la provincia, felicitándonos por nuestra franca y leal actitud en frente de los elementos ultramontanos conjurados contra nosotros.

En una de ellas, al hablar de la prohibicion de la lectura de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, se dice entre otras cosas: «Hasta hoy nadie me ha dicho chut, y si alguien se me atreviera, pienso darle por respuesta la que en ocasion oportuna dió el general Castaños.....»

La Reforma Social.
«Querido CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, ¿con que te ha condenado por herético, impio, blasfemo, escandaloso, pernicioso y respectivo el obispo de Tortosa?»

Vengan esas cinco, camarada, y sea enhorasbuenas.»

La Tramontana:
«Lo bisbe de Tortosa ha prohibido la lectura de nostre apreciat colega EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA de Castellon.

¡Oh fortunat company en fiscals y codichs! La Tramontana te saluda ab tot entussiasme y 't felicita per tal bisbatada, desitjante'n tantas com ne voldria per ella mateixa.

Pero 'l nostre bisbe es molt dur de pelar, tant, que mols cops fins penso que deu ser una persona ilustrada, puig que no vol excomunicar á ningú.

El mismo en otra columna:

«La prohibició de la lectura de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA de Castellon, pe'l bisbe de Tortosa, ha portat las sigüents consecuencias al esmentat periódich:

Baixas, una.
Altas, trenta set.
Felicitaciones rebudas, trescentas.
Ara vegin si no 'ns queixem ab rahó tots los que demaném excomuniones.»

El Globo:
«A EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA le ha caido la loteria, es decir, el premio gordo y la aproximacion.

Estaba sometido á los tribunales y ha salido absuelto: premio gordo.

El segundo premio se lo ha dado el obispo de Tortosa, prohibiendo su lectura.

Esto último no es más que envidia.

Al obispo de Tortosa nadie lo lee.

Y él se desahoga prohibiendo que lean lo que escriben los demás.

Ya pueden ver los mestizos lo que van sacando de sus decretos é insultantes pláticas sin sintáxis y sin sentido comun.

Ahora solo falta que griten á la luna.

Las fracciones del partido republicano unitario de Málaga intentan la creacion de una junta en que estén representadas todas ellas.

Tan racional y conveniente nos parece esta idea, que aplaudimos de todas veras á los sostenedores de ella, y deseamos como ellos mismos el mejor éxito á su noble empresa.

Eso es lo derecho, republicanos unitarios; dos grandes partidos dentro de la República española, el federal y el unitario, y así será más fácil y provechosa nuestra gordial inteligencia.

No descuidarse, que aprietan.

Por el ministerio de Fomento se han pedido á las secciones provinciales los siguientes datos estadísticos:

«1.º Número de edificios de escuelas; cuáles pertenecen á los municipios y cuáles son de propiedad particular; edificios que han sido construidos expreso para escuelas; su estado de conservacion; su capacidad y cuantas no-

ticias sirvan para formar idea cabal del asunto.
2.º Incendios, designando si han sido en poblado; sus causas probables; su importancia y sus consecuencias en las personas y en las propiedades.

3.º Siniestros en ferro-carriles: sitios en que han ocurrido, dia y hora; naturaleza del siniestro, su importancia, sus consecuencias y todo lo demás que puede interesar á la administracion y á los particulares.»

Mañana lunes, á las once de su mañana, se verá en la Audiencia la causa de nuestro compañero en la prensa don Nicolás Forés, director de *La Defensa*, por la reproduccion de un artículo de *La Publicidad* de Barcelona, que consideró el fiscal injurioso á don Alfonso.

Defenderá al procesado el ilustrado abogado don Francisco Llorens Bellés.

Hoy sale para Madrid el señor don Rafael Martos, quien apenas recibió la noticia de la formacion del nuevo ministerio envió por telégrafo la dimision del cargo de gobernador civil de esta provincia.

Rindiendo culto á la imparcialidad, debemos decir que el señor Martos durante el breve tiempo que ha estado al frente de la gubernacion civil de esta provincia, se ha grangeado las simpatías de todos los partidos y todas las clases sociales, por su bello trato, por su ilustracion, por sus sentimientos generosos y por su amor inquebrantable á la justicia.

Nada tan grato para el señor Martos, como el cumplimiento de su deber como gobernador y como ciudadano. La gestion activa por el progreso moral y material de la provincia, era objeto de sus desvelos alabados; mitigar el dolor de la desgracia son las satisfacciones más grandes de su corazon siempre abierto á los sentimientos de la filantropía.

Lo decimos ingenuamente: por lo único que sentimos la solucion que ha tenido la crisis política, es por la marcha del señor Martos; quien puede abrigar la seguridad más completa de nuestro aprecio desinteresado.

El ayuntamiento ha acordado la construcción de aceras en las calles de Gracia y Zaragoza.

Ha visitado nuestra redaccion «El Demócrata» de Igualada, periódico posibilista que ha empezado á publicarse en aquella importante poblacion.

Queda establecido el cambio con tan apreciable é ilustrado colega.

REMITIDO DE BENICARLÓ.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.
Benicarló 17 Enero de 1884.

Señor don Joaquin Febrer: El artículo 343 del Código penal dice así: «El que atribuyéndose la cualidad de profesor ejerciese públicamente actos propios de una facultad que no puede ejercerse sin titulo oficial, incurrirán en la pena de arresto mayor en su grado máximo ó prision correccional en su grado mínimo.» En su poder obra una instancia elevada por el que suscribe, solicitando de usted como á presidente de la Junta de Sanidad local se sirva amonestar á ciertos intrusos en la facultad de Veterinaria nombrados en la citada instancia, fechada en 10 del presente, para que obedeciendo á su autoridad no fuese menester llamar la atencion del subdelegado del ramo y ménos la del señor gobernador, que estoy en la completa seguridad de que atenderia mi justa reclamacion.

Con el objeto tambien de evitar á aquellos, las consecuencias de la aplicacion de la pena que marca el citado artículo, dado caso de tener que llevarles á los tribunales de justicia, he acudido á usted con la cooperacion del subdelegado, y sin embargo no se ha dignado siquiera contestarme negativamente; yo creo que seria más conducente el que usted contestase algo, porque el afonismo degrada más que enaltece á los hombres, y mucho más á los de reputacion tan extensa y bien sentada como la de usted; y á tener presente que lo reclamado está plenamente justificado por las leyes, como lo demuestra el artículo citado, y la posesion de un titulo profesional, como todos, con el recurso indispensable de la sancion de S. M. (Q. D. G.), veria usted, que con su proceder contraria la ley y á S. M. (Q. D. G.); debiendo recordar que al empuñar la vara de la justicia, fué con la firme intencion de que así lo fuera, y que de no atender á lo expuesto, lo seria en este caso de injusticia.

La benevolencia don Joaquin, es el elemento exacto de la ley.

Por lo demás, aprovecho la ocasion para ofrecerle mis servicios, con todo el respeto que se merece, tanto como particular como por la autoridad que representa. Su atento S. S.—*Santiago Añó.*

P. D. En el próximo número espero poder darle las gracias por su contestacion á reclamacion tan justa.

CORRESPONDENCIA DE BENICARLÓ.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.
Benicarló 17 Enero 1884.

Mi mejor amigo: El dia 11 del corriente vino á esta poblacion el digno gobernador civil de la provincia don Rafael Martos, con objeto de pasar al dia siguiente á la ciudad de Peñíscola, para distribuir una respetable suma entre las familias de los naufragos, que perecieron el último temporal; lo que extraña mucho á los habitantes de Benicarló, es, que la noche que permanecié en esta poblacion el señor gobernador, no le obsequiaron con una serenata la música titulada municipal, (vulgo costera) siendo así, que el presidente izquierdista de la provincia don José Viciano y el secretario señor Vazquez, estuvieron alojados en casa del diputado provincial don José Febrer; sabiendo el señor Viciano que si hubiera comunicado su venida, le hubieran indicado su alojamiento los amigos particulares de esa. Ayer, segun me dijeron varios amigos, fueron á ver á la casa capitular, á enterarse del reparto de consumos que está ya de manifiesto, y segun dicen aparecen muchos de nuestros amigos con una cuota exajerada, por lo que creo se pedirá la anulacion de dicho reparto, porque segun una lista copiada de la casa capitular para electores para senadores, hay treinta mayores contribuyentes y esos son los que pagan ménos. Ahora voy á hacerle una pregunta al señor alcalde: ¿Cómo firmó usted dicha lista para compromisarios? Pase, pase la vista, señor Febrer y verá quiénes son los mayores contribuyentes, que yo la conservo, mucho para otra ocasion dicha lista. Otra pregunta al señor alcalde sobre los agentes de orden público: ¿Qué autorizacion tienen dichos señores? Pues ayer segun persona bien informada, abofetearon á un pobre jornalero sin motivo alguno, pero eso, á dicho municipal, ya no le viene de nuevo, pues hay pobre mujer, que lo tendrá en la memoria mientras viva, y la pobre infeliz, lleva todavia luto; si esos se han de llamar agentes de orden público, confiamos, señor alcalde, que les hará cumplir su mision y si algun pobre falta en alguna cosa, que lo metan en la cárcel, pero encárgueles que no peguen á nadie, que á veces hay malos resultados.

Se despide hasta la otra, su amigo seguro servidor.—*El Corresponsal.*

EL EMPERADOR DE CHINA.

El actual emperador de la China, que cuenta unos trece años, vive en una especie de reclusion en el palacio de Jeau-Chsin-Tien, donde los criados le sirven de rodillas.

La princesa, su madre, va á verle una vez cada mes: se arrodilla al dirigirle la palabra, pero enseguida se levanta. Lo mismo hace su padre.

El emperador consagra diariamente dos horas y media á estudiar la lengua china y la del manchú. Otras dos horas se ocupa en tirar al arco y montar á caballo: en invierno, le sirve de distraccion el ejercicio del trineo.

Tiene un hermanito de cinco años, á quien la madre lleva consigo cuando va á palacio. Los profesores se arrodillan al entrar, pero luego dan las lecciones sentados.

Ocho eunucos hacen el servicio inmediato del emperador, y si toma demasiado de un plato, están autorizados á retirarlo. Duerme en una gran cama, ricamente tallada y con incrustaciones de marfil y oro, cama tradicional que sirvió á los dos últimos emperadores.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para dia 20 de Enero de 1884.

Parada y principal, Vizcaya; hospital y provisiones, primer capitán de Vizcaya; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Vizcaya.—El coronel gobernador interino, José Bergues.—Comunicada.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

Obras y piezas valencianas

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Abundante surtido de amena lectura, texto, etc., de varios autores y coleccion de piezas á diferentes precios. Entre otras, se anuncian las siguientes:

Tarifa de jornales, Bertran.—Notiones pedagógicas, Vicente.—Monsieur Renau y su vida de Jesús.—Cuentos alegres.—Obras médico-quirúrgicas.—Novísimo arte de hacer tintas.—Incensario divino.—Estrella de las niñas.—Diablo mundo.—Arrepentimiento y desesperación.—Arte de amar, Ovidio.—Elegías amatorias.—Arte de agradar á las mujeres.—Nuestra Señora de París, Hugo.—Vida de San Francisco.—Manual de cocina económica.—Guía de la cocinera.—Repertorio epistolar.—Repertorio (famille de los amantes).—Album bordadora núms. 1, 3, 4 y 5.—Palabras de un creyente, Lamenais.—Ley electoral.—Pedagogía, Romero.—Reduccion de kilos á arrobas.—Sistema métrico.—Siete domingos de San José.—Porvenir de España en America.

Batiste Moscatell.—L' agüelo Pollastre.—Pataques y caragols.—Pasualo y Visanteta.—Deu, denau y noranta.—La casa de Meca.—La saseteta.—La prososa per una casa.—En una horehateria valenciana.—El bou y la mula.—La falla de Sen Chusep.—Una nit en la Glorieta.—Un heroe de Cochinchina.—La millor raó el trabuc.—Un ball de convit.—Ret de novios.—Angelito.—A la vora d' un sequiol.—El Trovador en un porche.—Lo que sombras cullirás.—Quien más mira menos vé.—La senserrá del mercat.—La chala.—Qui tot ho vol.—El rey de les crialles.—Misericordia y compañia.—Un torero de estopa.—Barraen en lo Cabañal.—Cheroni y Riteta.—Toni Manena.—Un casique á redolons.—El tio Cavi-la.—Un adres del barutello.—Un chuche municipal.—Els dos anells.—Un nit d' enredros.—La Moma.—Una sogra de castañoa.—Als lladres.—Indivina endivinala.—Sota, caball y rey.—La gata moixa.—Menti-rola y el tio Lepu.—Propietaris y colonos.—Tres forasters de Madrid.—Els besons de Setavi.—La capa no sempre tapa.—Les tres palones.—Desde dalt del Micalet.—L' agüelo Cuc.—Tónico.—El chiquet del Mila cre.—Les crias.—El tio Serol.—El tio Singarles.—La carrera de la dona.—Asertar errant.—Oros son triunfos.—El que fugió de Deu.—Males llogues.—Un aprenent de lletri.—El sant del agüelo.—Un casament en Pi-caña.—El reloj de oro.—Bruno el cantinero.—Jardin de los prodigios.

GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de *Magin Borjas*, (Enmedio 78), ofrece al público un completo y variado surtido de lámparas de todas clases á reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del pais y extranjeras, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que ninguna otra casa de Castellon.

Tambien se ofrece á baratísimo precio, ricas vagillas de porcelana y de loza de peder-nal estampada á la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y establecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guía de Exámenes de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este establecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario á todo el que se haya de examinar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

LA CORRESPONDENCIA ESCOLAR

REVISTA PROFESIONAL

Se publica en Valencia los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y su precio de suscripcion, por semestres, es de 2'50 pesetas. Se suscribe en esta imprenta.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS** y **CONSTIPADOS**, como el *asma*, *bronquitis*, *afecciones de la piel*, *catarro pulmonar* y *de la vejiga*, *irritaciones de pecho*, *dolores de garganta*, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT
Calle de Enmedio, 21, Castellon

EL MEJOR

PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

PRENSAS ESTRUJADORAS

para vino y aceite

CON REAL PRIVILEGIO



PREMIADAS CON

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrós.

Borrell, 32, Barcelona.

METODO DE LECTURA

POR

D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real órden de 13 de Abril de 1888.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La coleccion de 15 carteles arreglados al Método, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la libreria de la señora viuda de Perales.

CALENDARIOS

PARA

Calendarios americanos con caricaturas al reverso. Calendarios de bolsillo, Zaragozanos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

1884

PARA

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños. Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

1884

americanos

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA. Prontitud y economia.

Se confeccionan TODA CLASE de TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.

Especialidad en el ramo DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Plaza Constitucion, 25. VIUDA DE PERALES. Plaza Constitucion, 25.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS

Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administracion en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

CONCEPTO DE LA NACION

por D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de dos pesetas en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

OBRAS

DE D. Juan A. Balbas

CASTELLONENSES ILUSTRES

(APUNTES BIOGRÁFICOS)

Se vende al precio de cuatro pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerias.

CASOS Y COSAS

de

CASTELLON

(ESTUDIOS HISTÓRICOS)

De venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.